



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 05 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 18.133/

VISTOS :

(a)PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS JAIME EDUARDO RIOS MANSILLA E.I.R.L. Con domicilio particular B.ARAMA N° 1445

El Informe Interno N° 826 de fecha 21.11.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N° O-R-1613 de fecha 05.11.2013 del Servicio de Salud Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 2775 de fecha 05.12.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a)PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS JAIME EDUARDO RIOS MANSILLA E.I.R.L., con domicilio particular en B.ARAMA N° 1445, la Patente Comercial de CLINICA DENTAL ROL N° 2-16438 que funcionara en local ubicado en LOS COLONOS N° 2050 L.20 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 05.12.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

° RECEPCION TRANSPARENCIA° LEY N° 20.280

- Distribución :
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Rentas y Patentes. (2)

FECHA: 17 DIC 2014